

Presupuesto base de licitación: 122.000,00 euros (IVA incluido).

Plazo de Ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 30 de septiembre de 2008.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo U, Subgrupo 4, Categoría B.

Garantía Provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: Según lo especificado en la cláusula N.3 del PCAP.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 122, Fax: 942 207162), decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo presentar tantos sobres B como fases se especifiquen en la cláusula M del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 2 de junio de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. La secretaria general, (Resolución 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

08/8153

#### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

*Anuncio de licitación para otorgar mediante autorización administrativa, la ocupación y explotación de dominio público mediante puestos e instalaciones de temporada del verano 2008.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de junio de 2008, se adoptó el acuerdo de aprobación del expediente 403/2008 y apertura del período de licitación pública correspondiente al de «Autorización por subasta de la ocupación y explotación del dominio público mediante puestos e instalaciones de temporada del verano de 2008».

El plazo para presentar ofertas será de ocho días naturales a contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el BOC, según se recoge en la cláusula 13 del referido pliego, presentándose en el Registro General del Ayuntamiento conforme lo especificado en la base 14 del pliego de condiciones.

Durante el mismo plazo, el expediente podrá ser examinado en la Secretaría General, pudiendo recabar la información relativa a la convocatoria o la obtención del pliego.

Laredo, 10 de junio de 2008.—El alcalde-presidente, Santos Fernández Revollo.

08/8128

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/08.*

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 14 de abril de 2008 ha sido aprobado, definitivamente, el

expediente de modificación de créditos número 1 dentro del actual Presupuesto General para 2008, siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación, las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

AUMENTOS			DEDUCCIONES		
Aplicación Presupuestaria Partida	Aumento o nueva consignación Euros	Consignación actual Euros	Aplicación Presupuestaria Partida	Deducción Euros	Consignación que queda Euros
121.622	62.300,00	40.000,00	870.00	156.300,00	548.238,46
62.62201	94.000,00	1.000,00			

#### RECURSOS A UTILIZAR

Del remanente líquido de Tesorería: 156.300,00 euros. Después de estos reajustes, el Estado por capítulos del Presupuesto de Gastos, queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1:	694.545,00
Capítulo 2:	1.572.335,00
Capítulo 3:	—
Capítulo 4:	164.600,00
Capítulo 6:	681.975,00
Capítulo 7:	
Capítulo 8:	
Capítulo 9:	

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 158.2 y 150 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Bárcena de Cicero, 3 de junio de 2008.—El alcalde, Gumersindo Ranero Lavín.

08/7867

#### AYUNTAMIENTO DE CARTES

*Información pública del expediente de modificación de crédito número 4 del presupuesto general del ejercicio 2008.*

Cumpliendo con lo prescrito en el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete al trámite de información pública el expediente número 04 de modificación del Presupuesto General del ejercicio 2008, de suplemento de crédito y crédito extraordinario, que se financia con el remanente de tesorería de libre disposición procedente del ejercicio anterior para suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

El expediente ha sido aprobado con carácter inicial por acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en la sesión celebrada el 2 de junio de 2008, que también aprobó el reconocimiento extrajudicial de la deuda generada por las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores, cuyo importe total asciende a la cantidad de noventa y tres mil sesenta con ochenta y tres (93.060,83) euros.

Los interesados legitimados de conformidad con el artículo 170.1 de la Ley citada, que aleguen alguno de los motivos enumerados en el número 2 del mismo artículo, podrán presentar reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, que serán resueltas en el plazo de quince días por el Ayuntamiento Pleno. Por expresa habilitación legal este acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo automáticamente si no se presentan reclamaciones.

Cartes, 3 de junio de 2008.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

08/7961